

Departamento Agencia Nacional de Medicamentos Subdepartamento de Autorizaciones y Registro de Productos Farmacéuticos Nuevos y Biológicos Sección Autorización de Establecimientos

## FORMULARIO DE INGRESO DE RECETARIO MAGISTRAL ESTÉRIL

1. ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE			
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITAN	NTE		
Razón Social			
RUT			
Dirección (calle, comuna, ciudad)			
Sector (Público / Privado)			
Teléfono			
REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIE	NTO		
Nombre completo representante legal			
RUN Representante Legal			
Correo electrónico Representante Legal			
Domicilio legal			
Teléfono			
DIRECTOR TÉCNICO FARMACIA			
Nombre completo			
RUN			
Correo electrónico			
Teléfono			
Horario de ejercicio profesional (día y hr.)			
QUÍMICO FARMACÉUTICO SUPERVISOR RE	CETARIO MA	AGISTRAL ESTÉRIL	
Nombre completo			
RUN			
Correo electrónico			
Teléfono			
Horario de ejercicio profesional (día y hr.)			
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO QUE RE	QUIERE AU	TORIZACIÓN	
Dirección			
Comuna			
Ciudad			
Región			
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTAI	BLECIMIENT	0	
Horario diurno (día y hora)			
Horario nocturno (día y hora)			
	un turno, ad	juntar carta con los nombres y RUN de los cargos sanita	rios presentes en
2 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES: Selecci	onar las acti	vidades a realizar	
Preparados estériles no inyectables (3 A)		Preparados estériles Nutrición parenteral (3 C)	
Preparados estériles inyectables (3 B)		Preparados estériles Citostáticos (3 D)	
cada turno.			
3 SOLICITA AUTORIZACIÓN DE:			
3.1 PARA INSTALACIÓN Ó MODIFICACIONES Ó FUNCIONAMIENTOS, DEBE DESCRIBIR LAS ÁREAS QUE SOLICITAN AUTORIZACIÓN (Adjuntar carta complementaria si es muy extenso lo descrito).			

- INSTALACIÓN - FUNCIONAMIENTO - MODIFICACIÓN DE PLANTA FÍSICA - FUNCIONAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN - CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL - CAMBIO DE DOMINIO SE DEBE ADJUNTAR:		
4.1. PAGO DE ARANCEL DE PRESTACIÓN		
4.2. Documentos señalados en el Anexo "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN DE RECETARIO MAGISTRAL ESTÉRIL"		
4.3. OTROS ANTECEDENTES (DESCRIBIR ANTECEDENTES ADJUNTOS)		
4.5 CONSIDERACIÓN IMPORTANTE:		
En caso de contar con otra resolución emitida por el Instituto de Salud Pública de Chile, indicar el número de Resolución de autorización y año.  N° resolución/		
5 COMENTARIOS DEL SOLICITANTE:		

## IMPORTANTE

A DADA COLICITAD LAC CICLUENTES DESCRACIONES.

- 1. Para establecimientos que se ubiquen fuera de la Región Metropolitana, las consultas sobre el envío del presente Formulario de Ingreso en conjunto con el pago del arancel respectivo, deberán efectuarse a los siguientes números telefónicos: +56 (2) 25755600 (OIRS) ; +56 (2) 25755601(OIRS) o al +56 (2) 25755193 (Ventas)
- 2. Las visitas en terreno de funcionamiento serán programadas y coordinadas con el solicitante, una vez que se tenga conformidad de los antecedentes técnicos, lo que implica:
- 3. Para Región Metropolitana: dentro de los 15 a 20 días hábiles posteriores a la completitud de antecedentes por parte del usuario.
- 4. Para Regiones: dentro de los 45 a 50 días hábiles posteriores a la completitud de antecedentes por parte del usuario.
- 5. Si en el momento de la visita en terreno para autorización de funcionamiento del establecimiento, la instalación no se encuentra habilitada para las actividades que se deberán desarrollar, se entenderá por desistido el trámite.
- 6. En períodos de contingencia nacional, o cuando la autoridad lo estime pertinente dependiendo de la criticidad del tipo de establecimiento y el tipo de solicitud realizada, las visitas en terreno de funcionamiento o funcionamiento de la modificación, podrán ser reemplazadas por antecedentes audiovisuales que den cuenta de la habilitación de la instalación.

NOTIFICACIÓN
Solicito que se me notifique de oficios, resoluciones y otros documentos relacionados con el proceso de evaluación, mediante correo electrónico, entregando para ello las siguientes direcciones:
Solicito que se me notifique vía carta certificada al domicilio ubicado en:
Se deja constancia que es responsabilidad del interesado informar al Instituto respecto de cualquier modificación del domicilio o las direcciones de correo electrónico aquí entregados.
Por este acto y en la representación que invisto, damos fe que toda la información entregada en el presente formulario es fidedigna y se ajusta a lo establecido en la reglamentación sanitaria vigente. Que si en la revisión posterior efectuada por la autoridad sanitaria, se verifica que los datos entregados en este documento no están completos y ajustados a lo establecido en la reglamentación vigente o no son fidedignos, se aplicarán las sanciones respectiva, incluso lo señalado en el Artículo 210 del Código Penal que establece: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".  En caso de que los antecedentes técnicos solicitados en el Anexo "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN DE RECETARIO MAGISTRAL ESTÉRIL", no sean enviados a completitud por el usuario, se aplicarán los Art. 30° y 31° de la ley 19.880.
Nombre y Firma Representante Legal o su reemplazante:
Nombre y Firma Director Técnico o su reemplazante: